

**CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN
DE SANTO DOMINGO**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**



MLA
Audit - Tax - Advisory





**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| CONTENIDO | PÁGINAS |
|--|----------------|
| 1. Informe de auditoría independiente | 1-3 |
| 2. Estado de situación financiera | 4 |
| 3. Estados de actividades y cambios en activos netos | 5 |
| 4. Estado de flujos de efectivo | 6-7 |
| 5. Notas formando parte de los estados financieros | 8-34 |

01 de abril de 2024

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Señores

Junta Directiva

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

Ciudad. -

Opinión sin salvedad

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de actividades y cambios en activos netos y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sus cambios en activos netos y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Fundamento para la opinión sin salvedad

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los auditores externos en relación con las auditorías de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Mejía Lora & Asociados, SRL.

Of. Corporativas: Avenida Sarasota Nro. 136,

Of. Operativas: Calle Santa Ana Nro. 16

Mirador Sur, Santo Domingo, Rep. Dom., Tel.: (809) 482-0838

Web.: www.mla.do, www.bkr.com

Email: info@mejialora.com

RNC: 1-01-54975-2



Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asunto de énfasis

En el periodo 2022 el proyecto de digitalización de las Cámaras fue considerado como activo diferido para ser amortizado conforme se expresa en la nota 3, literal n), sobre políticas contables. Tal como se muestra en la nota 11, la Sociedad realizó reclasificación en el periodo 2023 por DOP 28,858,569 de dicho proyecto a la cuenta de gastos proyectos especiales, debido a que tras realizar análisis e implementar un plan piloto con dos de las Cámaras medianas, San Juan y Barahona, se determinó que la inversión no sería recuperada en el tiempo de amortización estimado. Conforme consta en el informe emitido por la Vicepresidencia Ejecutiva el volumen de las transacciones mensuales de las Cámaras del interior es muy bajo, por tanto, con la tasa de cobro estimada el flujo sería inmaterial.

Al entenderse que la finalidad del proyecto es el apoyo y sostenibilidad a las Cámaras del interior y no con fines lucrativos, nuestra opinión no es calificada con respecto a estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de la Gerencia General de la entidad sobre los estados financieros

La Administración de **CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

La Gerencia General es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad de los auditores externos en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestras auditorías son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Gerencia General de la Entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mejía Lora & Asociados
Independent Member of BKR International

Poseemos los siguientes registros:

Instituto de Contadores Públicos Autorizados
de la República Dominicana 140,
Superintendencia de: Bancos A-66-0101,
Valores SIVAE-023, Pensiones 360-14,
Seguros 3-96.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (VALORES EN DOP)

| | Notas | Al 31 de diciembre de | |
|---|-------|-----------------------|--------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 132,677,803 | 82,277,942 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 4,868,379 | 2,636,229 |
| Inversiones | 7 | 247,845,062 | 232,493,819 |
| Documentos por cobrar a largo plazo - porción corriente | 8 | - | 4,884,220 |
| Gastos e impuestos pagados por anticipado | 9 | 13,203,045 | 4,712,163 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 398,594,289 | 327,004,373 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Inversiones | 7 | 79,444,195 | 65,762,172 |
| Propiedad, planta y equipos (neto) | 10 | 145,985,213 | 146,872,549 |
| Activos diferidos (neto) | 11 | 23,809,766 | 51,427,850 |
| Otros activos no financieros | 12 | 300,000 | 349,500 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 249,539,174 | 264,412,071 |
| TOTAL ACTIVOS | | 648,133,463 | 591,416,444 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 13 | 39,681,156 | 22,151,230 |
| Otras cuentas por pagar | 14 | 30,008,246 | 26,769,857 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 69,689,402 | 48,921,087 |
| ACTIVO NETOS | | | |
| Activos netos no restringidos | | 578,444,061 | 542,495,357 |
| TOTAL ACTIVO NETOS | | 578,444,061 | 542,495,357 |
| TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS | | 648,133,463 | 591,416,444 |

Lucile Houellemont

Lucile Houellemont
Presidente

Antonio Ramos

Antonio Ramos
Vicepresidente Ejecutivo

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

ESTADOS DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS (VALORES EN DOP)

| | Notas | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de | |
|---|-------|---|--------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Ingresos | | | |
| Ingresos por servicios | 15 | 324,183,941 | 268,805,669 |
| Total de ingresos no restringidos | | 324,183,941 | 268,805,669 |
| Gastos de personal | 16 | (154,655,665) | (141,601,326) |
| Gastos generales y administrativos | 16 | (116,744,185) | (111,669,637) |
| Gastos depreciación y amortización | | (26,234,321) | (27,580,588) |
| Total gastos | | (297,634,171) | (280,851,551) |
| Intereses ganados | | 28,415,557 | 14,351,045 |
| Otros ingresos no operativos | | 2,744,237 | 2,030,202 |
| Ganancia / Pérdida neta en cambio moneda extranjera | | 7,097,708 | (2,934,768) |
| CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL AÑO | | 64,807,272 | 1,400,597 |
| Otros gastos extraordinarios | 16 | (28,858,569) | - |
| Activos netos no restringidos al inicio del año | | 542,495,358 | 541,094,760 |
| ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS AL FINAL DEL AÑO | | 578,444,061 | 542,495,357 |
| Impuesto sobre la renta / activos | 17 | | |
| Litigios, contingencias y compromisos | 18 | | |
| Concentración de riesgos | 19 | | |
| Hechos posteriores al cierre | 20 | | |

Lucile Houellemont

Lucile Houellemont
Presidente

Antonio Ramos

Antonio Ramos
Vicepresidente Ejecutivo

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (VALORES EN DOP)

| FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACIÓN | Notas | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de | |
|--|-------|---|----------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Cambios de activos netos del año | | 64,807,272 | 1,400,597 |
| Conciliación entre el resultado neto y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación: | | | |
| Ingresos / gastos que no representan flujo de efectivo | | | |
| Gastos de depreciación | | 7,559,859 | 8,161,956 |
| Gastos de amortización | | 18,674,463 | 19,418,630 |
| Pérdida por cancelación proyecto | | - | 3,902,186 |
| Ingresos diferidos | | 3,000,000 | (5,945,780) |
| Ingresos / gastos que no forman parte del flujo operativo de efectivo | | | |
| Intereses ganados | | (24,427,494) | (14,054,044) |
| (Aumento) disminución en activos corrientes: | | | |
| Cuentas por cobrar a clientes, socios y otras comerciales | 6 | (2,232,150) | 289,740 |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | (8,490,882) | 7,038,607 |
| Otros activos no financieros | 12 | 49,501 | 22,350 |
| Aumento (disminución) en pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | 17,529,926 | 140,936 |
| Otras cuentas por pagar | | 238,389 | (15,636,803) |
| Flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación | | 76,708,884 | 4,738,375 |
| FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSIÓN | | | |
| Documentos por cobrar a largo plazo | 8 | 4,884,220 | 3,000,000 |
| Cancelaciones (adquisición) de inversión en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento | 7 | (29,033,266) | (124,527,816) |
| Adquisición propiedad, planta y equipo, neto | 10 | (6,672,523) | (3,542,997) |
| Adquisición de activos intangibles | 11 | (19,914,948) | (31,914,051) |
| Intereses acreditados | | 24,427,494 | 14,054,044 |
| Flujo de efectivo provisto (usado) actividad de inversión | | (26,309,023) | (142,930,820) |
| Flujo de efectivo actividades operación, inversión y financiamiento | | 50,399,861 | (138,192,445) |
| Más: | | | |
| Efectivo al inicio del período | | 82,277,942 | 220,470,387 |
| Efectivo al final del período | | 132,677,803 | 82,277,942 |

Lucile Houellemont

Lucile Houellemont

Presidente

Antonio Ramos

Antonio Ramos

Vicepresidente Ejecutivo

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (VALORES EN DOP)

| <u>Transacciones no monetarias</u> | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre | |
|---|---|----------|
| | 2023 | 2022 |
| Flujos de efectivo actividad de inversión: | | |
| Activos diferidos | (28,858,569) | - |
| Otros gastos extraordinarios | 28,858,569 | - |
| Efecto neto | <u>-</u> | <u>-</u> |

Lucile Houellemont

Lucile Houellemont
Presidente

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados.

Antonio Ramos

Antonio Ramos
Vicepresidente Ejecutivo



**NOTAS FORMANDO PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| NOTAS | PÁGINAS |
|--|----------------|
| 1. Identificación de la empresa y actividad económica | 8-9 |
| 2. Base de preparación y presentación de los estados financieros | 9 |
| 3. Principales políticas contables | 9-19 |
| 4. Efectivo y equivalentes de efectivo | 19-20 |
| 5. Transacciones en monedas extranjeras y exposición al riesgo de cambio | 20-21 |
| 6. Cuentas por cobrar | 21 |
| 7. Inversiones | 21-22 |
| 8. Documentos por cobrar a largo plazo | 23 |
| 9. Gastos e impuestos pagados por anticipado | 23 |
| 10. Propiedad, planta y equipos (neto) | 24-25 |
| 11. Activos diferidos (neto) | 25-26 |
| 12. Otros activos | 26 |
| 13. Cuentas por pagar comerciales | 27 |
| 14. Otras cuentas por pagar | 27-28 |
| 15. Ingresos | 28 |
| 16. Gastos | 29-30 |
| 17. Impuesto sobre la renta / activos | 30 |
| 18. Litigios, contingencias y compromisos | 30-32 |
| 19. Concentración de riesgos | 32-34 |
| 20. Hechos posteriores al cierre | 34 |

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, es una institución privada, sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia y de carácter autónomo. Sus operaciones iniciaron en el año 1848. Está organizada de conformidad con la Ley No. 50-87 sobre cámaras de comercio (modificada por la Ley No. 36-23), la cual derogó y sustituyó la Ley No. 42 del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio de la República y por la Ley No. 122-05 sobre asociaciones sin fines de lucro la cual sustituyó la ley 520 del 26 de julio de 1920.

El objetivo principal de la Cámara es favorecer el desarrollo de las actividades económicas de la República Dominicana y especialmente aumentar el bienestar y el progreso general de sus miembros. La Cámara tiene su domicilio social principal en Torre Friusa, Av. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana.

La ley 03-02 de Registro Mercantil promulgada el 18 de enero de 2002, faculta a las Cámaras de comercio y producción de todas las provincias, bajo la supervisión del Ministerio de Industria y Comercio, como depositarias de los aspectos documentales relacionados con el sistema conformado por el registro, renovación e inscripción de los libros, actos y documentos relacionados con las actividades industriales, comerciales y de servicios que realizan las personas físicas y morales que se dedican de manera habitual al comercio dentro de su suscripción.

La Cámara está exenta del pago de impuesto sobre la renta en virtud de lo establecido en el Artículo 299 (d), de la Ley 11-92 "Código Tributario de la República Dominicana", y por lo que establece la Ley No. 520.

La Cámara mantiene sus operaciones a través de los diferentes servicios que brinda a las personas físicas y jurídicas, así como de las cuotas de afiliación de sus miembros. La Cámara es libre de disponer de sus recursos si los utiliza en la mejora del comercio. La membresía ha sido establecida en dos categorías de asociados: activos y honorarios:

Activos: personas físicas o morales que se dedican a actividades empresariales y que desean contribuir con la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las actividades económicas, siempre que contribuyan con las cuotas o contribuciones que sean establecidas o solicitadas por la Junta Directiva.

Honorarios: personas físicas o jurídicas a quienes la Junta Directiva otorga dicha calidad por haber prestado servicios útiles y desinteresados a la Cámara que contribuyan a sus objetivos.

Detalle de los empleados y ejecutivos que laboran en la entidad., veamos:

| Constitución | 31/12/2023 | % | 31/12/2022 | % |
|---------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Empleados | 132 | 95% | 121 | 95% |
| Ejecutivos | 7 | 5% | 7 | 5% |
| Total | 139 | 100% | 128 | 100% |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Durante el año 2023 y 2022, la prioridad estratégica de la Junta Directiva estuvo focalizada en continuar mejorando los procesos, infraestructuras y sistemas, tendentes a brindar los productos de Registro Mercantil de la Cámara de manera no presencial, vía el establecimiento del servicio en línea desde la plataforma web, lo que facilitaría al usuario realizar transacciones desde la comodidad de su localidad.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de conformidad

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana y emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); de forma que muestran la imagen fiel de la posición financiera y los ingresos comprensivos de la entidad.

Aquellas prácticas o políticas que difieren de lo estipulado por las NIIF's son debidamente expresadas en el contenido de estos estados.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo en fecha 09 de abril de 2024.

2.2 Pronunciamientos, interpretaciones y enmiendas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la entidad ha evaluado sobre nuevas normas y enmiendas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) aún no vigentes; y no anticipa ninguna que pueda tener impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda funcional de la entidad.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas más relevantes aplicadas en el proceso contable y en la preparación de los estados financieros:

Bajo las políticas los activos netos, ingresos y gastos, aumentos y disminuciones en activos netos están clasificados como sigue:

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Activos netos no restringidos: Corresponden a activos que no están sujetos a estipulaciones impuestas por las entidades o personas que realizan los aportes.

Activos netos permanentemente restringidos: Activos sujetos a estipulaciones impuestas por las entidades que realizan los aportes, que deben ser mantenidos permanentemente. Generalmente las entidades o personas que aportan estos activos permiten usar todo o parte de los ingresos generados por estos activos en actividades específicas.

El activo neto de la Cámara solo está conformado por activos no restringidos, ya que no existe restricción sobre los mismos.

Políticas contables generales:

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a peso dominicano (DOP), usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se reconocen como ganancia (pérdida) en los estados de resultados que se acompañan. La tasa de cambio del peso dominicano (DOP) con relación al dólar estadounidense es de DOP 58.26 y DOP 56.22 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por cada USD 1.00.

b) Clasificación por vencimientos

La Cámara presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo provisto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Cámara. Cuando la fecha de liquidación o realización es menor de doce meses contados a partir de la fecha de cierre del estado de situación financiera, son clasificados como corrientes. Cuando excede este plazo se clasifican como no corriente.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da a lugar a un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros no derivados comprenden el efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Cámara en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Cámara se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Estos instrumentos son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

La valuación de los instrumentos financieros de la Cámara se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable: El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado: El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

d) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la entidad en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

d.1) Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Para activos financieros medidos al costo amortizado, la Cámara primero evalúa si existe deterioro individual para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la Cámara determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para el activo financiero evaluado individualmente, sea significativo o no, incluye al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa el deterioro de los mismos colectivamente. Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro es o sigue siendo reconocida, no son incluidos en la evaluación colectiva por deterioro.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

El importe de cualquier pérdida por deterioro identificada es medido como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo futuras pérdidas crediticias que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados es descontado con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de estimación y la pérdida se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Si en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro aumenta o disminuye por un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación por deterioro. Si un descargo es recuperado posteriormente, la recuperación es acreditada como otros ingresos no operacionales en los estados de resultados.

e) Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Cámara cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Cámara ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores

f) Deterioro de activos no financieros

La entidad efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la entidad valúa los activos o las unidades generadas de efectivos a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen se registran en los resultados del año en el que se determinan.

Si existe un indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocido para un activo financiero o si ha disminuido o ya no existe, la entidad reestima el valor recuperable del activo, en caso contrario lo reversa aumentando el activo hasta su valor recuperable, el cual no debe superar el valor neto en libros antes de reconocer la pérdida por deterioro original reconociendo el crédito en el resultado del período.

g) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha utilizado el siguiente juicio, aparte de aquellos que implican estimaciones, que tiene un efecto en los valores reconocidos en los estados financieros:

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Posee activos y pasivos financieros sobre los cuales determina su valor razonable que representa una estimación del importe por el que un determinado instrumento podría intercambiarse en una operación entre partes independientes, dispuestas a ello. Las metodologías y presunciones utilizadas por la Cámara para estimar el valor razonable de un instrumento dependen del tipo instrumento e incluyen el reconocimiento del efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar, y otros pasivos circulantes, a un valor aproximado a su valor razonable en libros.

Vida útil de la propiedad, mobiliario y equipos e intangibles

Estima la vida útil de cada tipo de propiedad, mobiliario y equipos e intangibles a fin de determinar el importe del gasto por depreciación y amortización que registrará cada año. El gasto por depreciación y amortización constituye un elemento muy importante de los costos y gastos de la Cámara.

Actualmente, la Cámara deprecia y amortiza sus activos con base en su vida útil, que se calcula tomando en consideración sus condiciones esperadas de funcionamiento y mantenimiento. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Cámara con otros activos similares, los cambios tecnológicos esperados y otros factores, tomando en consideración las prácticas empleadas por la misma. La Cámara revisa anualmente las vidas útiles estimadas para determinar si las mismas deben modificarse en función de cambios tecnológicos u otros eventos que pudieran deteriorar el valor de los activos, lo cual eventualmente podría provocar cambios en el gasto por depreciación y amortización.

Políticas contables específicas:

h) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Cámara neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a corto plazo y sin interés establecido se miden al valor facturado menos la estimación por deterioro. Las cuentas por cobrar a largo plazo después de su reconocimiento inicial, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando son dadas de baja o por deterioro según análisis periódicos de aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo al estado de actividades y cambios en activos netos del año.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

j) Clasificación por vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo provisto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contados a partir de la fecha de cierre del estado de situación financiera.

k) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Estos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y de vencimiento definido, los cuales son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento cuando la entidad tiene intención y habilidad de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento.

Estos activos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos deterioro. El costo amortizado es calculado tomando en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición, así como las comisiones o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

l) Propiedades, plantas y equipos / depreciación

La propiedad, planta y equipos se reconoce a su costo de adquisición histórico, menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades incluye el costo de materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras las reparaciones y mantenimientos menores que no mejoran o extienden la vida útil de los activos respectivos se consideran como gastos corrientes. Las ganancias o pérdidas en ventas o retiros se reflejan en los resultados.

La depreciación de propiedad, planta y equipos se realizan en base al método de línea recta. El cálculo de la depreciación se efectúa tomando en consideración la vida útil:

| <u>Detalle</u> | <u>Vida útil (años)</u> | <u>Porcentaje de amortización</u> |
|---|-------------------------|-----------------------------------|
| Edificaciones | 20 - 50 años | 5% |
| Mobiliarios y equipos de oficinas | 10 años | 10% |
| Equipos de transporte | 5 años | 20% |
| Equipos de cómputo | 5 años | 20% |
| Equipos de seguridad, telefónicos y otros | 5 años | 20% |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

m) Baja en activos fijos

El activo fijo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la entidad no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a licencias y sistemas de información, los cuales están contabilizados a su costo de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Los activos intangibles generados internamente se registran como gastos en el estado de actividades y cambios en activos netos del año en que se incurren. Las vidas útiles de los activos intangibles son clasificadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles definidas, son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, la cual es de cinco (5) años o según vigencia del contrato. Se revisa anualmente la vida útil estimada de estos activos. Los gastos por concepto de amortización de activos intangibles son reconocidos en el estado de actividades y cambios en activos netos del año en que se incurren.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual deben ser evaluados por deterioro. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible, reconociéndolas en el estado de actividades y cambios en activos netos del año en que ocurre la transacción.

ñ) Cuentas por pagar

Las deudas con proveedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no generan intereses. Las cuentas por pagar a corto plazo y sin tasa de interés establecida se miden al valor del monto facturado del servicio recibido o del bien adquirido. Las cuentas por pagar a largo plazo después de su reconocimiento inicial son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

o) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la entidad tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. El importe de las provisiones es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en el estado de actividades y cambios en activos netos del año.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

p) Ingresos

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios correspondientes a registro mercantil, membresías y cuotas de socios, son reconocidos por el método de lo devengado, cuando el servicio ha sido transferido al cliente por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de tal servicio.

Ingresos por intereses

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como intereses ganados en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Ingresos diferidos

Se originan por avances recibidos de clientes en la realización de eventos, también cuando los clientes o usuarios de los servicios del registro mercantil han pagado por los servicios y no ha podido completarse el trámite correspondiente por la falta de algunos documentos requeridos.

Estos ingresos son reconocidos en el estado de actividades y cambios en activos netos cuando se realiza la prestación del servicio.

En el caso de los ingresos adelantados por servicios de registro mercantil, transcurrido el plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de depósito de las documentaciones, ya que después de este momento el cliente pierde el derecho de utilizar el referido crédito.

q) Arrendamientos

La entidad evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la entidad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Los arrendamientos financieros en los que la entidad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

La Cámara aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. También aplica el arrendamiento de la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Pagos de arrendamiento en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de baja. Los activos de valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En los arrendamientos en los cuales la entidad actúa como arrendadora, si transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo arrendado, son considerados como arrendamientos financieros.

La Cámara reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantiene como arrendamientos financieros como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Cámara reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

Arrendamientos en los que la Cámara no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y se incluye en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del arrendamiento activo y reconocido durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Se reconocen alquileres contingentes como ingresos en el período en que se obtienen.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

s) Beneficios a empleados

Seguridad social

La Ley de Seguridad Social de la República Dominicana No. 87-01 establece una aportación de un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado cuando se combinen el Seguro Familiar de Salud, Fondo de Pensiones y el Seguro de Riesgo Laboral, de tal el 70% está compuesto por la contribución patronal.

Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores. Los pagos realizados por la empresa por este concepto, son cargados a las operaciones en la fecha que paga la indemnización, sin que se prevean provisiones por contingencias de este tipo en los libros.

Compensaciones

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas, incluyen una regalía pascual (equivalente a la doceava parte de lo devengado en el año) y una participación del diez (10%) por ciento de la ganancia antes de impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de sesenta (60) días de salarios ordinarios a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres (3) años o más; y cuarenta y cinco (45) días aquellos con menos de tres (3) años.

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento en que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Otros beneficios

La Cámara otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales de la República Dominicana. Para estos beneficios la Cámara reconoce un pasivo tomando como base el monto devengado por los empleados.

t) Impuestos

Impuesto sobre la renta

Las actividades que realiza y los servicios ofrecidos, están exentas del pago de impuesto sobre la renta. Sin embargo, deben cumplir con el deber formal de presentar una declaración jurada anual informativa ante las Autoridades Fiscales.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Impuestos sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

Las actividades que realiza referentes a registro mercantil, están exentas del pago del ITBIS, sin embargo, tiene la obligación ante las Autoridades Fiscales de fungir como agente de retención por los pagos realizados a terceros por la prestación de servicios recibidos, los eventos y honorarios arbitrales están gravados.

u) Reclasificaciones

Para el periodo 2023 fueron reclasificadas partidas correspondiente al periodo 2022, a fin de que los estados presenten de forma comparativa las informaciones. Tales reclasificaciones estuvieron suscitadas en las siguientes cuentas, veamos:

| Estado de situación | Efectos al 2022 |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (122,240,116) |
| Inversiones corrientes | 105,524,064 |
| Inversiones no corrientes | 16,716,052 |
| Inversiones corrientes | (49,046,120) |
| Inversiones no corrientes | 49,046,120 |

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se compone así:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| <u>En pesos dominicanos:</u> | | |
| Cajas chicas | 60,200 | 60,200 |
| Banco Múltiple BHD, S.A. | 53,954,723 | 50,686,793 |
| Banco Popular Dominicano, S.A. | 13,163,193 | 9,165,156 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana, S.A. | 22,893 | 4,166,058 |
| <u>En dólares estadounidenses:</u> | | |
| Banco Popular Dominicano, S.A. (USD 81,849 al 2023 y USD 109,478 al 2022) | 4,768,225 | 6,154,368 |
| Banco Múltiple BHD León, S.A. (USD 339,825 al 2023 y USD 85,333 al 2022) | 19,797,012 | 4,808,302 |
| Scotiabank República Dominicana, S.A. - Banco Múltiple (USD 79,371 al 2023 y USD 39,016 al 2022) | 4,623,880 | 2,193,315 |
| Subtotal | 96,390,126 | 77,234,192 |
| Equivalentes de efectivo (a) | 36,287,677 | 5,043,750 |
| Total | 132,677,803 | 82,277,942 |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

a) El rubro se detalla como sigue:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Certificados de depósito | 5,623,616 | 5,043,750 |
| Fondos mutuos | 30,664,061 | - |
| Total | 36,287,677 | 5,043,750 |

NOTA 5. TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. El tipo de cambio para las transacciones en dólares estadounidenses está expresado según lo expuesto en la nota 3, letra a.

| Activos | Notas | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|------------------------|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | | Importe en M/E | Conversión M/N | Balance en DOP |
| Efectivo en bancos USD | 4 | 501,045 | 28,688,072 | 29,189,117 |
| Inversiones USD | 7 | 3,008,324 | 172,246,087 | 175,254,411 |
| Pasivos | | | | |
| Proveedores en USD | 13 | (62,828) | (3,591,261) | (3,654,089) |
| Posición neta | | 3,446,541 | 197,342,898 | 200,789,439 |

| Activos | Notas | Al 31 de diciembre de 2022 | | |
|------------------------|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | | Importe en M/E | Conversión M/N | Balance en DOP |
| Efectivo en bancos USD | 4 | 234,027 | 12,921,958 | 13,155,985 |
| Inversiones USD | 7 | 2,871,086 | 158,528,973 | 161,400,058 |
| Pasivos | | | | |
| Proveedores en USD | 13 | (36,237) | (2,000,852) | (2,037,089) |
| Posición neta | | 3,068,875 | 169,450,079 | 172,518,954 |

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Se detalla como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|-----------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Clientes, socios y otras (comerciales) | | 6,432,360 | 3,993,743 |
| Reserva para cuentas de dudoso cobro | (a) | (1,977,753) | (1,464,872) |
| Sub total | | 4,454,607 | 2,528,871 |
| Funcionarios y empleados | | 413,772 | 107,358 |
| Total | | 4,868,379 | 2,636,229 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar clientes y socios tienen plazos de vencimiento que se extienden hasta los treinta (30) días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2023 estos saldos por cobrar son recuperables en pesos dominicanos.

(a) La Cámara crea una reserva para cuentas de dudoso cobro en base a las partidas por cobrar a más de 120 días. Durante el periodo 2023 se reconoció provisión por DOP 512,881. El gasto por este concepto se incluye en el renglón de gastos en el estado de actividades y cambios en activos netos.

NOTA 7. INVERSIONES

El rubro se detalla como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------|-----|-----------------------|--------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Inversiones corrientes | (a) | 247,845,062 | 232,493,819 |
| Inversiones no corrientes | (b) | 79,444,195 | 65,762,172 |
| Total | | 327,289,257 | 298,255,991 |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

a) Inversiones corrientes:

En pesos dominicanos:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Fondos mutuos | 44,766,725 | 40,091,045 |
| Certificados de depósito | 60,830,439 | 9,885,750 |
| Títulos valores | 19,050,898 | 70,163,086 |

En dólares estadounidenses:

| | | | |
|-----------------|---|------------|------------|
| Títulos valores | (USD 1,066,415 al 2023 y USD 1,010,784 al 2022) | 62,125,613 | 56,806,669 |
| Fondos mutuos | (USD 1,048,319 al 2023 y USD 988,110 al 2022) | 61,071,387 | 55,547,269 |

Total inversiones corrientes

247,845,062 232,493,819

b) Inversiones no corrientes:

En pesos dominicanos:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|-----------------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Certificados de depósito | - | 16,716,052 |
| Bonos | 25,240,000 | - |
| Prima en compra de bonos | 2,683,480 | - |
| Amortización prima compra de bonos | (536,695) | - |

En dólares estadounidenses:

| | | | |
|-------|---|------------|------------|
| Bonos | (USD 893,590 al 2023 y USD 872,192 al 2022) | 52,057,410 | 49,046,120 |
|-------|---|------------|------------|

Total inversiones no corrientes

79,444,195 65,762,172

Total

327,289,257 298,255,991

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 8. DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Corresponde a fondos otorgados a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Santo Domingo, en el periodo 2018, por un monto original de DOP 21,397,616; en apoyo o contribución de la misma. Esta partida no genera intereses; la misma está registrada descontando los flujos futuros de efectivo acordados, utilizando una tasa de interés de un 10%. Al 31 de diciembre de 2023 el mismo fue saldado.

| Año vencimiento | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| 2023 | - | 9,397,616 |
| Total pagos futuros | - | 9,397,616 |
| Efecto descuento | - | (4,513,396) |
| Sub Total | - | 4,884,220 |
| Porción corriente | - | (4,884,220) |
| Porción largo plazo | - | - |

NOTA 9. GASTOS E IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El rubro se detalla como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|-----------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Otros gastos pagados por adelantado | (a) | 10,897,344 | 2,393,465 |
| Seguros generales | | 1,177,026 | 898,296 |
| Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS) a compensar | | 677,575 | 491,202 |
| Material gastable y suministros | | 451,100 | 929,200 |
| Total | | 13,203,045 | 4,712,163 |

(a) Corresponde a mantenimiento de software y licencias Kofax, Modern PKI, Dynamics 365 y servicios de salud con vigencia desde un mes a un año.

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (NETO)

Esta cuenta está compuesta por:

| Clases de activos | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|---|----------------------------|----------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones de activos | Menos /(CR) retiros | DR/(CR) otros | Balance final |
| Edificación (a) | 178,213,220 | - | - | - | 178,213,220 |
| Mobiliario y equipos de oficina | 27,817,037 | 420,142 | - | - | 28,237,179 |
| Equipos de cómputo | 71,252,719 | 2,714,843 | (468,504) | - | 73,499,058 |
| Equipos de Seguridad, Telefónicos y Otros | 6,276,594 | - | (97,898) | - | 6,178,696 |
| Equipos en tránsito (b) | - | 3,537,538 | - | - | 3,537,538 |
| Total clases de activos | 283,559,570 | 6,672,523 | (566,402) | - | 289,665,691 |

| Depreciación acumulada | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|----------------|---------------|----------------------|
| | Saldo inicial | Aumento | Disminución | DR/(CR) otros | Balance final |
| Edificación | (40,443,989) | (3,917,600) | - | - | (44,361,589) |
| Mobiliario y equipos de oficina | (27,126,148) | (346,761) | - | - | (27,472,909) |
| Equipos de cómputo | (63,133,575) | (3,174,238) | 468,504 | - | (65,839,309) |
| Equipos de Seguridad, Telefónicos y Otros | (5,983,309) | (121,260) | 97,898 | - | (6,006,671) |
| Total dep. acumulada | (136,687,021) | (7,559,859) | 566,402 | - | (143,680,478) |

| Propiedad, planta y equipo neto | Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|-----------|-------------|---------------|---------------|
| | Saldo inicial | Aumento | Disminución | DR/(CR) otros | Balance final |
| | 146,872,549 | (887,336) | - | - | 145,985,213 |

| Clases de activos | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
|---|----------------------------|----------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones de activos | Menos -(CR) retiros | DR/(CR) otros | Balance final |
| Edificación (a) | 178,213,220 | - | - | - | 178,213,220 |
| Mobiliario y equipos de oficina | 27,620,524 | 202,208 | (5,695) | - | 27,817,037 |
| Equipos de cómputo | 68,484,809 | 3,189,135 | (421,225) | - | 71,252,719 |
| Equipos de Seguridad, Telefónicos y Otros | 6,124,940 | 151,654 | - | - | 6,276,594 |
| Total clases de activos | 280,443,493 | 3,542,997 | (426,920) | - | 283,559,570 |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

| Depreciación Acumulada | Saldo inicial | Aumento | Disminución | DR/(CR) otros | Balance final |
|---|----------------------|--------------------|----------------|---------------|----------------------|
| Edificación | (36,526,389) | (3,917,600) | - | - | (40,443,989) |
| Mobiliario y equipos de oficina | (26,685,696) | (440,452) | - | - | (27,126,148) |
| Equipos de cómputo | (59,897,379) | (3,663,116) | 426,920 | - | (63,133,575) |
| Equipos de Seguridad, Telefónicos y Otros | (5,842,521) | (140,788) | - | - | (5,983,309) |
| Total dep. acumulada | (128,951,985) | (8,161,956) | 426,920 | - | (136,687,021) |
| Propiedad, planta y equipo neto | 151,491,508 | (4,618,959) | - | - | 146,872,549 |

(a) Corresponde a 04 locales comerciales y 93 unidades de parqueos ubicados en la Torre Friusa, Av. 27 de Febrero No. 228, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana.

(b) Activos en proceso de adquisición, se facturó y realizó el pago, está pendiente de recibir el equipo.

NOTA 11. ACTIVOS DIFERIDOS (NETO)

Este rubro se compone de:

| | Al 31 diciembre de 2023 | | | | |
|---|-------------------------|------------------|---------------------|-------------|-------------------|
| | Saldo inicial | Aumento | Disminución | Otros | Saldo final |
| Programas y licencias (a) | 149,515,420 | 2,521,745 | (28,154,520) | 3,058,770 | 126,941,415 |
| Amortización acumulada (b) | (114,749,098) | (18,674,463) | 28,154,520 | - | (105,269,041) |
| Sub total | 34,766,322 | (16,152,718) | - | 3,058,770 | 21,672,374 |
| Proyecto desarrollo e implementación TI (c) | 16,661,528 | 17,393,203 | (28,858,569) | (3,058,770) | 2,137,392 |
| Total general neto | 51,427,850 | 1,240,485 | (28,858,569) | - | 23,809,766 |

(a) Disminución corresponde a intangibles totalmente amortizados, desactualizados y obsoletos, que no estaban en funcionamiento y en otros casos por que fueron sustituidos por versiones actualizadas por DOP 28,154,520. Entre ellos, SQL serves, Help Desk Netsupport Service, Licencias de Onbase, Sistema de gestión documental, Turn Key Sistem/Sistemas Confe, Licencias de Kofax, etc.

(b) Los programas se amortizan a 60 meses y las licencias según el periodo de vigencia de 12 meses.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

(c) Durante el periodo se realizaron adiciones por DOP 17,393,203, de las cuales DOP 13,396,386 corresponden al proyecto de digitalización masiva. Posteriormente, se realizó reclasificación por DOP 28,858,569 del proyecto de digitalización de las Cámaras a la cuenta de gastos proyectos especiales, tal debido a que tras analizarlo e implementar un plan piloto con la Cámara, determinaron que la inversión no sería recuperada.

| | Al 31 diciembre de 2022 | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| | Saldo inicial | Aumento | Disminución | Otros | Saldo final |
| Programas y licencias (a) | 114,732,476 | 8,161,270 | - | 26,621,674 | 149,515,420 |
| Amortización acumulada (b) | (95,330,468) | (19,418,630) | - | - | (114,749,098) |
| Sub total | 19,402,008 | (11,257,360) | - | 26,621,674 | 34,766,322 |
| Proyecto desarrollo e implementación TI (c) | 19,530,421 | 31,020,148 | (7,267,367) | (26,621,674) | 16,661,528 |
| Total general neto | 38,932,429 | 19,762,788 | (7,267,367) | - | 51,427,850 |

(a) El incremento corresponde a la capitalización del proyecto CRM de Dynamics para el proceso de facturación del registro mercantil, por DOP 26,621,674, así como la adquisición de licencias MICROSOFT WSERVER y renovación ERP Dynamics 365 por DOP 8,161,270.

(b) Los programas se amortizan a 60 meses y las licencias según el periodo de vigencia de 12 meses.

(c) Durante el periodo se adquirió el proyecto servicio en línea CRM por DOP 14,669,255, del mismo se capitalizó DOP 26,621,674. Mediante contrato de fecha 24/5/2022 con Novosit se formaliza el proyecto de digitalización masiva, el cual está en proceso y del cual se erogó DOP 16,350,893. A su vez, en el periodo 2022 se canceló el proyecto ventanilla única por DOP 7,267,367.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se compone así:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------|-----------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Fianzas y depósitos | 300,000 | 349,500 |
| Total | 300,000 | 349,500 |

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Esta cuenta se compone de:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------|---|-----------------------|-------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Corrientes | | | |
| Honorarios arbitrales | (a) | 30,070,814 | 18,687,119 |
| Proveedores | (b) | 9,610,342 | 3,464,111 |
| | (Incluye USD 62,828 en 2023 y USD 36,237 en 2022) | | |
| Total | | 39,681,156 | 22,151,230 |

(a) Corresponden a saldos de depósitos recibidos de empresas locales con la finalidad de dirimir las soluciones de casos de arbitraje por contratos en disputa presentados ante la Corte de Arbitraje y Resolución Alternativa de Conflictos, que serán utilizados para el pago de los árbitros que dirimirán en dichos casos.

(b) Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar se extienden de 30 a 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y las mismas no causan intereses.

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta está integrada por:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------------------|-----|-----------------------|-------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Provisiones para gastos | (a) | 13,784,020 | 16,390,631 |
| Incentivos y bonos por pagar | | 9,140,564 | 8,500,000 |
| Ingresos cobrados por adelantado | | 2,504,788 | 793,359 |
| Otros | | 989,149 | 326,237 |
| Retenciones de impuestos | | 589,725 | 759,630 |
| Sub total | | 27,008,246 | 26,769,857 |
| Ingreso diferido | (b) | 3,000,000 | - |
| Total | | 30,008,246 | 26,769,857 |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

(a) El detalle es como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------------|-------|-----------------------|-------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Impuestos ganancia de capital | (a.1) | 10,569,530 | 10,569,530 |
| Honorarios profesionales | (a.2) | 3,214,490 | 4,566,317 |
| Otros (uniformes, almuerzos y otros) | | - | 1,254,784 |
| | | 13,784,020 | 16,390,631 |

(a.1) Provisión para el pago del impuesto a la ganancia de capital, por la venta del inmueble ubicado en la calle Arzobispo Nouel, realizada en el periodo 2021.

(a.2) Corresponde a provisión de honorarios auditoría financiera, legales, energía eléctrica, almuerzo y Cuota ICC.

(b) Aportes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para el financiamiento de las actividades a realizar como parte del convenio firmado entre las partes para participar negocios nacionales en el extranjero y aumentar la exportación de sus productos o servicios, promoviendo la implementación de un modelo de internacionalización. Como parte de las obligaciones de dicho contrato se encuentra la realización de la 6ta. Edición HUB Santo Domingo. Dicho posee vigencia desde el 22 de agosto de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2024.

NOTA 15. INGRESOS

Esta cuenta está integrada por:

| | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de | |
|--|---|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Registro mercantil | 268,097,717 | 211,570,830 |
| Ingresos por servicios camerales y otros | 30,191,766 | 25,142,403 |
| Seminarios, eventos y misiones comerciales | 13,191,638 | 22,416,991 |
| Ingresos CRC por tasa administrativa | 7,010,062 | 4,689,362 |
| Firma digital | 3,376,258 | 2,637,083 |
| Cuotas socios | 2,316,500 | 2,349,000 |
| Total de ingresos no restringidos | 324,183,941 | 268,805,669 |

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

NOTA 16. GASTOS

Esta cuenta está integrada por:

| | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de | |
|---|---|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| <u>Personal</u> | | |
| Sueldos | 102,976,079 | 92,978,806 |
| Aportes al plan de pensiones y seguridad social | 14,588,786 | 13,104,023 |
| Bonos por desempeño | 9,612,423 | 9,620,334 |
| Salario de navidad | 8,578,937 | 7,746,031 |
| Preaviso y cesantía | 4,673,980 | 3,063,415 |
| Almuerzos | 4,639,099 | 3,954,765 |
| Entrenamientos | 3,195,059 | 1,177,192 |
| Seguro médico y de vida | 2,656,120 | 2,105,165 |
| Otras compensaciones | 2,012,980 | 2,115,820 |
| Vacaciones | 1,722,202 | 2,210,306 |
| Reconocimiento y otros incentivos | - | 3,525,469 |
| Total de personal | 154,655,665 | 141,601,326 |
| <u>Generales y administrativos</u> | | |
| Licencias, data center y otros gastos de tecnología | 39,991,387 | 32,069,765 |
| Seminarios, eventos y misiones (a) | 12,108,534 | 17,776,282 |
| Comunicaciones | 8,303,511 | 7,117,075 |
| Honorarios profesionales | 7,627,032 | 6,087,144 |
| Gastos de representación | 7,193,152 | 2,352,166 |
| Comisiones y cargos bancarios | 7,117,876 | 4,975,878 |
| Alquileres | 5,817,049 | 5,104,527 |
| Energía eléctrica | 5,086,749 | 5,145,827 |
| Proyectos especiales (b) | 4,591,915 | 6,233,143 |
| Mantenimientos y reparaciones | 4,504,177 | 3,408,951 |
| Amortización seguros y anticipados | 4,479,431 | 3,704,958 |
| Cuotas y suscripciones | 2,749,449 | 1,721,589 |
| Impresos y suministros | 2,735,519 | 5,586,025 |
| Seguridad | 2,125,436 | 1,932,263 |
| Publicidad | 1,162,956 | 6,444,328 |
| Otros gastos | 786,714 | 340,280 |
| Impuesto ganancia de capital y otros | 258,573 | 1,602,120 |
| Limpieza y útiles de cocina | 104,725 | 67,316 |
| Total gastos generales y administrativos | 116,744,185 | 111,669,637 |

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

| | | Por el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de | |
|--|-----|---|----------|
| | | 2023 | 2022 |
| <u>Otros gastos extraordinarios</u> | | | |
| Proyecto de digitalización | (c) | 28,858,569 | - |
| Total otros gastos | | 28,858,569 | - |

(a) Incluye los gastos incurridos en el evento Crece, celebrado en septiembre de 2023.

(b) Incluye el proyecto mapa ruta estratégico para concretar un reto norte organizacional de alto impacto.

(c) Corresponde a la reclasificación del proyecto de digitalización masiva de las Cámaras del interior, ver nota 11.

NOTA 17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA / ACTIVOS

Las Cámaras de Comercio y Producción están exentas del impuesto sobre la renta (IR-2) en base a la Ley No. 122-05 del 22 de febrero 2004 y el Código Tributario Dominicano, ya que es una organización sin fines de lucro.

NOTA 18. LITIGIOS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Litigios

La entidad mantiene varios litigios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los cuales realiza una evaluación jurídica y técnica referente a su probabilidad de pérdida y a partir de ello determina cuales deben ser registrados o revelados en los estados financieros. En libros no han sido reconocidas provisiones por contingencias para cubrir posibles gastos relacionados a los litigios.

Compromisos

La entidad posee acuerdo con **la Cámara de Producción de la Provincia de Santo Domingo**, a través del cual ofrece servicios de operación, almacenamiento custodia, y administración de documentos, y procesos (Servicios operativos). Por un periodo de 05 años el cual vence en el año 2023.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

La Cámara mantiene un contrato firmado en enero 2021, con la empresa **Interenergy Systems Dominicana, S.R.L.**, mediante el cual cede en arrendamiento espacios delimitados dentro de su área de parqueo ubicada en las instalaciones. La duración del acuerdo es de 10 años. El precio del arrendamiento acordado es del 5% de la factura mensual de reembolso de gastos, además, del costo de la energía eléctrica consumida para el correcto funcionamiento de los parqueos.

La Cámara mantiene un contrato desde julio 2019 con la empresa **Urbanvolt Solution, S. R. L., anteriormente Bunker, S. A.**, mediante el cual recibe los servicios de custodia, depósito y administración de archivos de documentos. Este contrato es renovable cada dos años automáticamente y requiere pagos mensuales variable de USD 3,239 hasta USD 6,338.

La Cámara mantiene firmado un acuerdo de la **Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC)**, para crear un Fondo Rotatorio para el Mejoramiento de la Competitividad y la Capacidad Exportadora de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Según este acuerdo, la Cámara tiene los compromisos siguientes:

Escoger a su criterio los participantes del curso y notificar por escrito a FUNDAPEC los nombres y datos de los mismos.

- Entregar a FUNDAPEC los fondos necesarios para la buena ejecución del Programa.
- Presentar a FUNDAPEC cualquier cambio o modificación al Programa.
- Compensar a FUNDAPEC por gastos incurridos en la administración del Fondo, a través de un honorario equivalente al 6% de los montos aprobados a los beneficiarios.

La Cámara mantiene un contrato con la entidad **Columbus Network Dominicana, S. A.**, a través del cual recibe el suministro de servicios de Telecomunicaciones IP Transit 10 Mbps y de redundancia. Este contrato es renovable automáticamente y requiere pagos mensuales de US 3,211.

La Cámara mantiene contrato con la entidad **NAP del Caribe, Inc.**, por concepto de alquiler de espacio para colocación de centro de datos en sala técnica. Este contrato tiene una vigencia de 3 años y es renovable automáticamente, el mismo requiere pagos mensuales de US 6,794.

La Cámara mantiene un acuerdos con **Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS)** desde marzo 2022, referentes al intercambio de determinada información y data proveniente del Registro Mercantil de las distintas Cámaras de Comercio y Producción del país respecto a las empresas matriculadas en la República Dominicana con el fin de garantizar la interoperabilidad con las instituciones que así lo requieran.

La Cámara tiene el compromiso de pagar cuotas anuales de membresía en varios organismos nacionales e internacionales entre las que se encuentran: Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS), Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP), Federación de Cámara de Comercio del Itsmo (FECANCO), Cámara de Comercio Internacional de Francia (ICC), Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM), Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), Cámara de las tecnologías de la Información y la Comunicación de la República Dominicana (CAMARA-TIC), Business Alliance for Secure Commerce (BASC), Comisión Internacional de Arbitraje Comercial (CIAC) e Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

La Cámara posee contratos de corretaje con varios puestos de bolsa, para la gestión y realización de inversiones en la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

Contingencia

La Empresa asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivado principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a los asuntos a los que está expuesta la misma, podrían afectar la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final diferente a la asumida por la compañía, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta podría ser objeto.

NOTA 19. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo crediticio
- Riesgo tipo de moneda

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

Los instrumentos financieros afectados por el tipo de cambio, son el efectivo y equivalentes cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por pagar.

Riesgo tipo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de mercado o de los flujos de caja de los instrumentos financieros pudiese fluctuar a causa de los cambios en las tasas cambiarias de moneda extranjera. La Cámara está expuesta al riesgo de fluctuación de la tasa de cambio en monedas extranjeras relacionadas principalmente con las actividades operativas que realiza. El máximo riesgo de tipo de cambio depende de la posición financiera neta en moneda extranjera de la Cámara, como se muestra en la nota 5.

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Riesgo crediticio

Es el riesgo de pérdida financiera de la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente en sus cuentas por cobrar a socios y en sus actividades financieras, esto incluye los depósitos en cuentas corrientes y otros instrumentos financieros.

A cada fecha del estado de situación financiera se analizan los saldos por cobrar a socios para determinar la necesidad de reconocer un deterioro de los mismos; este cálculo está basado en datos históricos de los comportamientos de pago.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cámara mantiene 456 y 453 respectivamente, los saldos por cobrar a socios, ascienden aproximadamente a DOP 1,824,186 en 2023 y DOP 1,871,340 en 2022 y representan aproximadamente el 19% de la totalidad de las cuentas por cobrar de la Cámara a esa fecha.

El riesgo crediticio de los saldos en depósitos en cuentas bancarias, en certificados financieros e inversiones mantenidas hasta su vencimiento es administrado por la Administración conforme a las políticas de la Cámara.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo en el cual la entidad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política de la entidad en la administración de riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, el riesgo de liquidez es monitoreado a través del vencimiento de los pasivos financieros.

Los principales instrumentos financieros de la Cámara consisten en el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar socios, empleados y otros y cuentas por pagar. La Administración de la Cámara considera que los importes de dichos instrumentos financieros, principalmente con vencimientos a corto plazo, se aproximan sus valores razonables.

Las estimaciones del valor razonable fueron realizadas a la fecha de los estados financieros basados en informaciones relevantes del mercado e información relativa a los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ninguna prima o descuento que podría resultar de mantener estos instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es incierta e involucra características, opinión y juicio de la Administración, así que sus valores no pueden determinarse con precisión absoluta. Consecuentemente, si se produjeran cambios en los supuestos en que se basan las estimaciones, los resultados finales pueden ser diferentes.

Jerarquía del valor razonable

La Cámara utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

Continúa...

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO

NOTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(VALORES EN DOP)

Nivel 1: Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos del mercado observables.

Considerando que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cámara no poseía instrumentos financieros cuyo valor razonable difiera en forma significativa de los valores registrados en los libros, no se estimó necesaria una presentación de la clasificación de los instrumentos financieros por nivel jerárquico.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.